

San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 4/2026

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, el Cr. Ariel Germán Apichela Secretario de Desarrollo Tecnológico de la UNT y en el marco de la creación del Consejo Asesor de Desarrollo Tecnológico, solicita la designación de un representante de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia para integrar dicho consejo; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Asesor de Desarrollo Tecnológico tiene por finalidad asesorar en el diseño de políticas institucionales orientadas a la innovación, la transferencia tecnológica y el fortalecimiento del vínculo entre la universidad y el sector socio-productivo;

Que resulta pertinente formalizar la representación de esta Facultad en dicho ámbito

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

R E S U E L V E:

Art. 1º): Designar a la Dra. María Rosa Alberto como representante de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia ante el Consejo Asesor de Desarrollo Tecnológico de la Universidad Nacional de Tucumán.

Art. 2º): Comuníquese, notifíquese y archívese.

Firmado digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica.

IMB

Resolución N°: RES - FBQF - DEC - 63 / 2026

Hoja de firmas